

Consultas Realizadas

Licitación 473494 - Adquisición de Proyectores Multimedia y Pantallas Retractiles para Sede Central, Filiales y CAES.

Consulta 1 - Autorizacion

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
Solicitamos respetuosamente a la Convocante excluir el pedido de autorización de forma a no limitar la participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Agradecemos su observación; sin embargo, informamos respetuosamente que no es posible excluir el requisito de autorización solicitado en la convocatoria. Este requerimiento ha sido establecido con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y la adecuada ejecución del objeto contractual, en concordancia con los lineamientos legales y técnicos aplicables. Por tanto, se mantiene como condición necesaria para la participación en el proceso.		

Consulta 2 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
Respetuosamente solicitamos a la entidad convocante reconsiderar el requisito de que los oferentes sean CAS, dado que esta condición restringe innecesariamente la participación y limita la concurrencia de oferentes, en contravención del principio de libre competencia que rige las contrataciones públicas. Destacamos que el cumplimiento de las certificaciones técnicas del personal y la autorización formal del distribuidor ya garantizan plenamente la idoneidad, capacidad y respaldo necesarios para la correcta ejecución del contrato. Solicitamos se permita la participación de oferentes que acrediten estas condiciones, sin necesidad de ser CAS, a fin de ampliar la competencia y obtener mejores ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
la convocante considera este requerimiento como indispensable ya que asegura que el proveedor adjudicado pueda ofrecer soporte tecnico de alta calidad y pueda atender reclamos con garantía de manera eficiente. Este requisito esta abierto a cualquier proveedor que cuentan con centro de atención y servicios en el país, este requisito no constituye una barrera para la participación, sino una garantía de calidad y servicio, en consecuencia solicitamos adecuarse a los requisitos establecidos en el PBC.		

Consulta 3 - Solicitud de Ampliación de Plazo de Entrega – Proyector Multimedia

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
Respetuosamente, me dirijo a la convocante para solicitar una ampliación en el plazo de entrega de los Proyectores Multimedia requeridos en la presente convocatoria. Dado que la cantidad solicitada implica procesos logísticos que incluyen la importación del equipo, se estima necesario contar con un plazo mayor para garantizar la disponibilidad total del producto y el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. Por lo tanto, solicito que se considere ampliar el plazo de entrega a 90 días calendario, contados a partir de la firma del contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Esta convocante entiende de que cada potencial proveedor debe administrar sus procesos de importación, inventario en depósito, mercaderías en tránsito y capacidad efectiva de provisión conforme al plazo establecido en el plan de entregas. Esto obedece al programa anual de contrataciones en bases a las necesidades institucionales, solicitamos adecuarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 4 - Requisitos tecnicos

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
Para que piden 3 técnicos certificados si es un llamado solo de provision? Si ya se cuenta con el CAS requerido y la autorización no tiene ningún sentido pedir específicamente 3 técnicos. Parece mas bien una limitación adrede para evitar participación de mas oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
La solicitud de tres (3) técnicos certificados no representa una limitación, sino un requisito razonable para verificar la experiencia y la capacidad técnica del proveedor. Su finalidad es garantizar la calidad del servicio tecnico y la transparencia del proceso, sin restringir la participación de oferentes habilitados, en consecuencia solicitamos adecuarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 5 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
10 dias posterior a la firma de contrato para la entrega de esa cantidad de equipos es un absurdo. No es costumbre en ningún comercio local tener esa cantidad de equipos. Deben contemplar al menos 30 dias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Como convocante entendemos que cada potencial proveedor debe administrar su proceso interno de inventario en depósito, mercaderías en tránsito y capacidad efectiva de provisión conforme al plazo establecido en el plan de entrega. Esto obedece al programa anual de contrataciones en base a las necesidades institucionales. Solicitamos respetuosamente adecuarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 6 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, Especificaciones técnicas – ítem 1. Proyector.

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2025
“Donde dice: Resolución nativa: 1920x1080” Solicitamos a la convocante sean aceptados proyectores con resolución nativa de 1200x800 teniendo en cuenta que esta resolución cumple con los estándares de calidad, otorgando una excelente calidad de imagen, orientadas al segmento educativo. Actualmente, la tecnología requerida solo cumple la marca ViewSonic PX701HD, siendo esto una limitante para la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Favor remitirse a la adenda del PBC.		

Consulta 7 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, Especificaciones técnicas – ítem 1. Proyector.

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2025
“Donde dice: Tipo DMD: DC3” Solicitamos a la convocante sean aceptados proyectores de tipo LDP, considerando que esta una tecnología con la cual cumplen varias marcas de proyectores a nivel mundial, y que la tecnología “Tipo DMD.DC3” Es una característica propia de la marca y modelo ViewSonic PX701HD, siendo esto una limitante para la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Favor remitirse a la modificación establecido en la adenda del PBC.		

Consulta 8 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, Especificaciones técnicas – ítem 1. Proyector.

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2025
“Donde dice: Relación de contraste con modo SuperEco: 12000:1” Solicitamos a la convocante sean aceptados proyectores con Relación de contraste con modo Eco, siendo excluida o considerada con opcional no requerida “SuperEco” teniendo en cuenta que es una característica propia de la marca y modelo ViewSonic PX701HD, siendo esto una limitante para la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Favor remitirse a la modificación establecida en la adenda del PBC.		

Consulta 9 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, Especificaciones técnicas – ítem 1. Proyector

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2025
“Donde dice: Vida Útil de la Lámpara: 5,000 horas (Normal) 20,000 horas (ECO)” Solicitamos a la convocante sean aceptados proyectores con Vida Útil de la Lámpara 15,000 horas (ECO), considerando que es el estándar de la industria, y que lo actualmente solicitado es una característica propia de la marca y modelo ViewSonic PX701HD, siendo esto una limitante para la participación de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Favor remitirse a la modificación establecida en la adenda del PBC.		

Consulta 10 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, Especificaciones técnicas – ítem 1. Proyector.

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2025
“Donde dice: Lente: F=2.0-2.05, f=15.843-17.445mm” Solicitamos a la convocante sean aceptados proyectores con Lente: 2.56-2.68/22-24.1, este cambio dará una ventaja ya que el equipo podrá colocarse a una mayor distancia sin que se pierda el enfoque y nitidez, y que lo actualmente solicitado es una característica propia de la marca y modelo ViewSonic PX701HD, siendo esto una limitante para la participación de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Favor remitirse a la modificación establecida en la adenda del PBC.		

Consulta 11 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, Especificaciones técnicas – ítem 1. Proyector.

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2025
“Donde dice: Compensación de proyección: 110%+/-6%” Solicitamos a la convocante que la Compensación de proyección: 110%+/-6%” sea excluida o considerada con opcional no requerido, ya que esta funcionabilidad es propia de la marca y modelo ViewSonic PX701HD, no cumpliendo ninguna otra marca en el mercado, siendo esto una limitante para la participación de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Favor remitirse a la modificación establecida en la adenda del PBC.		

Consulta 12 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, Especificaciones técnicas – ítem 1. Proyector.

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2025
“Donde dice: Zoom digital: 0.8x-2.0x” Solicitamos a la convocante sean aceptados proyectores con Zoom digital: 1.0 o superior, considerando que el zoom es para ampliar imagen, no puede tener un valor menor a 1.0, y que lo actualmente solicitado es una característica propia de la marca y modelo ViewSonic PX701HD, siendo esto una limitante para la participación de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Remitirse a la modificación de la adenda del PBC.		

Consulta 13 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, Especificaciones técnicas – ítem 1. Proyector.

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2025
“Donde dice: Distancia de proyección: 1m-10.96m (100"@3.32m)” Solicitamos a la convocante sean aceptados proyectores con Distancia de proyección 1-10.89 (100" 3.32). la diferencia es menos de 0.1m, no encontramos justificación técnica para mantener lo requerido, y que lo actualmente solicitado es una característica propia de la marca y modelo ViewSonic PX701HD, siendo esto una limitante para la participación de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Favor remitirse a la modificación establecida en la adenda del PBC.		

Consulta 14 - Relacion de contraste

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Atendiendo el punto solicitado en Relación de contraste con modo SuperEco: 12000:1 establecer como opcional el requerimiento de Relación de contraste: 15000:1		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
Atendiendo a la consulta, se acepta establecer la relación de contraste de 15,000:1 como un requerimiento opcional, permitiendo la participación de equipos que superen el mínimo técnico de 12,000:1, sin excluir aquellos que cumplan con este valor base. Esto brinda mayor flexibilidad en la evaluación técnica y fomenta una mayor competencia entre oferentes, siempre que se cumpla con el mínimo requerido de 12,000:1 en modo SuperEc		

Consulta 15 - Relacion Contraste

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Favor considerar la relación de contraste hasta 12000:1		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
Se informa que la relación de contraste considerada para el equipo ofertado es de hasta 12,000:1, tal como se establece en la ficha técnica del producto. Esta especificación cumple con los requerimientos técnicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, el cual no establece un valor mínimo obligatorio para la relación de contraste, sino que permite relaciones de contraste "hasta" cierto valor. Por favor, se sugiere verificar dicha especificación en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como en la documentación técnica adjunta a la oferta.		

Consulta 16 - Relacion Contraste

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Solicitamos a la convocante establecer parametros de relacion de contraste minimos de 12000:1		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
La relación de contraste solicitada ya fue respondida previamente. Puede verificar esta información en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 17 - CAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
Respetuosamente solicitamos a la entidad convocante reconsiderar el requisito de que los oferentes sean CAS, dado que en el País no existe CAS que sea proveedor, El CAS de dicha marca es exclusivamente servicio técnico y no provee equipos. Recomendamos se solicite, declaración jurada nombrando el CAS de la marca ofertada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
Se agradece la observación. Considerando que en el país no existe un Centro de Atención y Servicio (CAS) que actúe como proveedor directo de equipos de la marca referida, y que su función se limita exclusivamente al servicio técnico, se sugiere suprimir el requisito de que los oferentes sean CAS. En su lugar, se podrá requerir una declaración jurada que identifique al CAS autorizado que prestará soporte técnico a los equipos ofertados.		

Consulta 18 - Documentaciones requeridas

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
Solicitamos excluir el requerimiento de "SER CAS (CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIO). De acuerdo a las EETT, los equipos que podrían llegar a cumplir con dicho requerimientos son de la marca EPSON o VIEWSONIC. En el caso de ESPON, de acuerdo a la pagina oficial, solo existen 2 CAS en PARAGUAY que son SOL CONTROL y FASTRAX, ambas empresas no participan en licitaciones ya que son importadores que venden a las empresas proveedoras. En el caso de la marca VIEWSONIC, de acuerdo a su pagina oficial, solo existe un CAS en todo el país que es SOL CONTROL y como lo mencionara anteriormente NO PARTICIPA EN LICITACIONES		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
Se agradece la observación realizada. En atención a la información presentada y considerando que los Centros Autorizados de Servicio (CAS) disponibles en el país no participan en procesos licitatorios, por tratarse de importadores y no de proveedores directos, se sugiere excluir el requisito de "ser CAS" como condición para ofertar. Esta exclusión permitiría una mayor participación de oferentes sin afectar el cumplimiento técnico ni el respaldo posventa, el cual podrá ser garantizado mediante declaración jurada que identifique el CAS autorizado responsable del servicio técnico para la marca ofertada.		

Consulta 19 - Adenda

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
Se indica que publicaran la Adenda N° 1 sin embargo la misma hasta ahora no esta publicada en el portal.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
Se informa que el contenido correspondiente a la Adenda N° 1 ya ha sido incorporado y se encuentra disponible dentro del Pliego de Bases y Condiciones publicado en el portal. Agradecemos verificar nuevamente dicho documento para su revisión.		

Consulta 20 - Limitante artificial CAS

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2025
Se deja constancia de que existe un amplio rango de proveedores con capacidad técnica y operativa para cumplir en tiempo y forma con las especificaciones, plazos de entrega, garantías y demás requisitos del Pliego. Sin embargo, se advierte que la condición de ser "Centro Autorizado de Servicio del fabricante" establecida como requisito habilitante —o en términos equivalentes— orienta el llamado hacia un grupo muy específico de oferentes, reduciendo artificialmente la concurrencia y limitando la competencia, aun cuando numerosas firmas pueden asegurar el soporte postventa mediante medios equivalentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
Se toma nota de la observación. Considerando que el requisito de ser "Centro Autorizado de Servicio del fabricante" podría restringir la participación de oferentes con plena capacidad técnica y operativa, se propone excluir dicho requisito como condición habilitante. En su lugar, se aceptará una declaración jurada del oferente en la que se comprometa a garantizar el soporte técnico postventa a través de canales autorizados, técnicos certificados o mediante acuerdos con CAS oficiales, asegurando así el cumplimiento de las garantías establecidas en el Pliego sin restringir la competencia.		

Consulta 21 - Autorizacion

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2025
Solicitamos respetuosamente excluir el pedido de autorización del fabricante, ya que al solicitar direccionan el llamado solo hacia los importadores ya que los mismos tienen la facilidad de conseguir dicho documento del fabricante y al ser así no quieren proporcionar a los demás proveedores, por lo que los mismos aprovechan y encarecen los precios de los bienes ya que es limitativo la cantidad de oferentes a presentarse, no permitiendo con esto la libre competencia y la igualdad entre oferentes. Si el fin de la Convocante es asegurar que los equipos son originales y que cumplen con las especificaciones técnicas podrían solicitar Catálogos y/o folletos de los equipos, también podrían solicitar una declaración jurada por parte del oferente donde el mismo declare que los bienes que oferta cumple con lo solicitado y que son originales, así también que ofrece una garantía de tantos meses, de esta forma pueden asegurar que los bienes sean buenos y asegurar el servicio y garantía técnica del oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
A fin de no limitar la concurrencia y promover condiciones de igualdad entre oferentes, se sugiere que la autorización del fabricante no sea un requisito excluyente, sino un criterio opcional o complementario dentro de la evaluación técnica. En reemplazo, se podrá requerir una declaración jurada del oferente en la que garantice la originalidad de los equipos, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el otorgamiento de la garantía estipulada. Asimismo, se podrán solicitar catálogos o folletos oficiales que respalden la oferta, asegurando de esta forma la trazabilidad y calidad de los productos sin limitar la participación.		

Consulta 22 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
Se indica en el sitio que la Adenda contempla cambios en los plazos de entrega sin embargo al bajar la versión 2 del PBC se observa que el plazo de entrega sigue siendo el mismo, 20 días hábiles. Favor aclarar!		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
Se informa que, aunque la Adenda contempla ajustes en los plazos de entrega, la versión 2 del Pliego de Bases y Condiciones publicada mantiene el plazo original de 20 días hábiles para la entrega. Se recomienda revisar el documento oficial actualizado, ya que cualquier cambio será debidamente reflejado y notificado a través de las vías formales correspondientes.		

Consulta 23 - En el PBC, Capacidad Técnica.

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
"Donde dice: El oferente deberá contar con por los menos tres 3 (tres) técnicos certificados. El oferente deberá ser Centro Autorizado de Servicios autorizado por la marca ofertada en el territorio paraguayo." Solicitamos a la convocante que la exigencia de contar con 3 (tres) técnicos certificados y que el oferente sea Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada, sea excluida o considerada como opcional no requerido para el ítem 2. Pantalla retráctil, teniendo en cuenta que ninguna empresa en Paraguay cuenta con 3 (tres) técnicos certificados, como Centro Autorizado de Servicios, debido a que el tipo de producto solicitado solo cuenta con una garantía por un tiempo determinado sobre desperfectos de fábrica. Debido a la simpleza de su utilidad como de su tecnología, no quiere por parte del fabricante, que el oferente que comercializa el producto cuente con técnicos certificados o centros de servicios autorizados. Esto se suple con la garantía sobre desperfectos, la cual podrá ser aplicable a los requerimientos del presente llamado. De mantenerse lo exigido, la convocante apelarán que para el ítem 2. Pantalla retráctil no se presente ningún oferente, teniéndose que declarar desierto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
Se informa que, para el ítem 2: Pantalla retráctil, se excluirá el requisito de contar con tres (3) técnicos certificados y ser Centro Autorizado de Servicios. Esto se debe a que el producto no lo requiere por su simplicidad y garantía de fábrica. Se ajustará el pliego en consecuencia.		

Consulta 24 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
Solicitamos excluir el requerimiento de "El oferente deberá contar con por los menos tres 3 (tres) técnicos certificados." Las GARANTIAS de los equipos son dadas por los CAS de cada MARCA, por lo que los potenciales oferentes NO POSEEN TECNICOS CERTIFICADOS, SINÓ LOS CAS. Debido a que NO EXISTE EN EL PAIS NINGUNA MARCA QUE SEA DIRECTAMENTE PROVEEDOR Y CAS, NO EXISTE POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON EL MENCIONADO REQUERIMIENTO. De forma a asegurar a la CONVOCANTE, el respaldo de la GARANTIA DE LOS EQUIPOS, se aconseja solicitar DECLARACION JURADA donde se nombre el o los CAS responsables de la marca en el País.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2025
Potenciales oferentes se comunica que la presente convocatoria se estara adendando en base a modificaciones realizadas al PBC y a las consultas recibidas.		

Consulta 25 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, Especificaciones técnicas – ítem 1. Proyector.

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
"Donde dice: Vida Útil de la Lámpara: 15.000 horas (ECO) como mínimo" Solicitamos a la convocante, sean aceptados equipos con Vida Útil de la Lámpara: 10.000 horas (ECO) como mínimo. Actualmente, varias marcas y modelos de proyectores profesionales ofrecen una vida útil en modo Eco de 10.000 horas, cumpliendo con los niveles de durabilidad y confiabilidad requeridos para entornos educativos, institucionales o corporativos, cubriendo varios años de funcionamiento continuo sin necesidad de recambio. Esta cifra resulta adecuada para asegurar continuidad operativa, sin que ello afecte negativamente la disponibilidad o el mantenimiento del equipo. La consulta es cursada a modo de dar mayor participación a potenciales oferentes, representantes de diversas marcas en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2025
Potenciales oferentes se comunica que la presente convocatoria se estara adendando en base a modificaciones realizadas al PBC y a las consultas recibidas.		

Consulta 26 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, Especificaciones técnicas – ítem 1. Proyector.

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
"Donde dice: Consumo de energía: entre los 280W a 310W." Solicitamos a la convocante, sean aceptados equipos con consumo de energía entre los 260W a 310W. Considerando que la diferencia es mínima con lo requerido y que esto da una ventaja a la Institución, teniendo en cuenta que en el mercado actual existen marcas de proyectores de igual o superior desempeño que operan con menor consumo energético gracias a tecnologías más eficientes. Estos equipos pueden ofrecer la misma calidad de imagen, brillo y durabilidad, consumiendo menos "Watts", lo cual no compromete su funcionalidad, sino que representa un avance en eficiencia. La consulta es cursada a modo de dar mayor participación a potenciales oferentes, representantes de diversas marcas en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2025
Potenciales oferentes se comunica que la presente convocatoria se estara adendando en base a modificaciones realizadas al PBC y a las consultas recibidas.		

Consulta 27 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
Solicitamos a la convocante excluir el requerimiento de que el El oferente deberá ser Centro Autorizado de Servicios autorizado por la marca ofertada en el territorio paraguay, esto solo limita el proceso teniendo en cuenta que los distribuidores de cada marca son CAS, esto limita totalmente la libre concurrencia, y según los artículos 18, 19 y 56 de la Ley N.º 7021/2022: Los procedimientos de contratación deben garantizar la mayor participación posible de oferentes, promoviendo la libre competencia. Las condiciones del procedimiento deben ser imparciales y objetivas, evitando todo requisito o modalidad que limite injustificadamente la concurrencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Con respecto a la Capacidad Técnica dicha modificación ha sido incorporada mediante adenda, en la cual se eliminó el requerimiento mencionado. La adenda correspondiente ya se encuentra publicada en el portal del SICP para conocimiento. Solicitamos adecuarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 28 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
Solicitamos a la convocante la ampliación del plazo de entrega de los equipos, a 20 días hábiles a modo de no limitar el proceso y de tal manera a dar mayor participación a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
La institución requiere contar con los equipos en el plazo establecido, debido a que su incorporación es necesaria para asegurar la continuidad y mejora de los procesos académicos, en cumplimiento de un cronograma institucional ya definido. Además, esta adquisición forma parte del plan de ejecución presupuestaria del presente ejercicio fiscal, por lo que extender el plazo de entrega podría afectar el cumplimiento de los objetivos operativos y la utilización eficiente de los recursos asignados. Solicitamos adecuarse a lo establecido en el PBC.		